

En relación al proceso del 23-F

Declaran otros tres guardias civiles

Madrid — Tres guardias civiles que participaron en el asalto al Congreso de los Diputados el 23 de febrero prestaron declaración ayer por la mañana ante el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Los guardias que prestaron declaración son *Barriga Agudo, Domínguez Franco* e *Iglesias Posada*. Un cuarto guardia, que también había sido convocado, *González Díaz*, no lo hizo por encontrarse enfermo.

Las únicas fuentes informativas de estas declaraciones, los abogados defensores de los inculcados en el proceso, que estuvieron presentes en la sesión, manifestaron que los tres guardias habían declarado que creían que actuaban en nombre del Rey, fórmula esta habitualmente repetida en todas las declaraciones de los golpistas.

A los declarantes se les presentaron fotografías para que reconocieran a sus compañeros asaltantes del Congreso, y también según los defensores de los golpistas, reconocieron a muy pocos de sus compañeros.

Otra de las cuestiones declaradas por los tres guardias es que para el

acceso de los paisanos al Congreso en las fechas del 23 y 24 de febrero, durante la ocupación, no se pedían consignas especiales, ni se ponían inconvenientes.

Alcalde de Lérida

Por otra parte, el Consejo Supremo de Justicia Militar ha admitido como prueba a practicar, en el mismo plenario de la causa del 23 de febrero, la declaración del alcalde socialista de Lérida, *Antonio Ciurana Zaragoza* y otros siete civiles más.

La práctica de la prueba-declaración del alcalde leridano, para la que todavía no se ha fijado la fecha, está motivada, al parecer, por la entrevista mantenida por Ciurana Zaragoza y los diputados socialistas *Enrique Múgica* y *Joan Reventós* con el general *Alfonso Armada* días antes del 23 de febrero.

El Consejo Supremo de Justicia Militar ha acordado también la práctica de la declaración de los siguientes paisanos: *José Gil-Delgado* y *Moxo*, *Juan José María Marijuán*, *María del Carmen Echave Sainz*, *Eduardo Angel Ruiz Butrón*, *Enrique Alvarez del Castillo* y *Jesús Molinuevo*.